

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 20: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
SUBJURISDICCIÓN 01: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
ENTIDAD 202: RECTORADO - UADER

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

DESCRIPCION DE LA SITUACION ACTUAL

La Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) es una institución con asiento en la provincia de Entre Ríos República Argentina, que forma parte del Sistema de Educación Pública. Su creación se concretó en el 2000, como respuesta a los desafíos que interpelaban entonces la vida social, económica, política y cultural de la comunidad entrerriana. La necesidad de encontrar nuevos horizontes para diversas problemáticas, movilizó la voluntad del Estado Provincial y los Estados Municipales, y de algunas organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la producción y la educación, a construir y proyectar un espacio institucional con sustento democrático para implementar nuevas políticas educativas. Mediante la Ley de Creación de la UADER N° 9250 sancionada el 8 de junio de 2000 se dispuso la transferencia de más de veinte Institutos Superiores, Institutos de Enseñanza Superior, Escuelas de Nivel Medio y Superior, Escuelas Superiores, Colegios Superiores y otras instituciones, para conformar la Estructura Académica. Con el objetivo fundante de fortalecer los espacios de enseñanza y aprendizaje, respetando las trayectorias de los institutos transferidos, la UADER ha logrado posicionarse territorialmente como una oportunidad de acceso a la educación superior de entrerrianos y entrerrianas, sobre todo de aquellos que no se encuentran en los centros urbanos más importantes, e incluso en sectores de la sociedad que históricamente no accedían a la formación universitaria. Asimismo, ha permitido y permite que otros actores sociales y productivos promuevan junto a la Universidad proyectos de capacitación y extensión, carreras específicas o investigaciones estrechamente vinculadas a los intereses locales.

La UADER posee cuatro Facultades, que ofrecen titulaciones de nivel superior de pregrado, grado y posgrado: Facultad de Ciencias de la Gestión; Facultad de Ciencia y Tecnología; Facultad de Ciencias de la Vida y la Salud; y Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales. Asimismo, se cuenta con institutos, centros de investigación, laboratorios y observatorios que complementan la labor de formación. A través de éstas, y las Secretarías, se brega por la excelencia en la educación pública, interviniendo activamente en la construcción de una agenda en ciencia, tecnología e innovación compartida con otras Instituciones Universitarias, el gobierno provincial y el nacional, para aportar al desarrollo y bienestar del pueblo entrerriano.

La UADER ha priorizado la inversión educativa en pos de fortalecer las actividades académicas, a fin de afianzar la calidad educativa, sosteniendo además un conjunto de políticas activas de desarrollo con un fuerte sentido inclusivo ante una creciente matrícula que actualmente supera los 31.000 estudiantes (SIU, 2023).

Para el desarrollo de su actividad, la UADER cuenta con sedes permanentes en 16 localidades de la provincia, con un importante cuerpo de docentes, personal administrativo y de servicios involucrado.

Uno de los aspectos distintivos de la UADER es su perfil orientado a la extensión, a partir de una fuerte presencia y articulación territorial y una política universitaria que se propone trabajar en forma sinérgica con las instituciones públicas y los actores comunitarios. En este sentido, se apuntala una formación técnica y profesional de personas comprometidas con el medio social, capaces de generar y disponer de herramientas de interacción con el entorno y de contribuir con ello a mejorar las condiciones ambientales, sociales, económicas, culturales, productivas y de desarrollo, sobre todo en las comunidades locales.

POLITICAS PRESUPUESTARIAS

a) Algunos de los ejes sobre los cuales giran las acciones de la UADER, son: Fortalecimiento institucional, Consolidación de políticas académicas, Desarrollo y cooperación con la comunidad, Producción y circulación del conocimiento y la información, Bienestar estudiantil e inclusión a la vida universitaria.

Dentro del plan de actividades a desarrollar están las de corto y mediano plazo, para lo cual se hace imperioso incorporar espacios físicos e infraestructura acorde al propio crecimiento de la UADER, así como a la nueva estructura de cargos y dedicaciones de los docentes y no docentes en concordancia con los retos que la Universidad afronta, los concursos ordinarios a realizar en pos de continuar con el crecimiento institucional. Paralelamente, equipamiento de mobiliario, instrumental y tecnológico de estas instalaciones.

Garantía del acceso libre y gratuito a la educación superior de jóvenes y adultos. La Universidad trabaja para generar condiciones que favorezcan la permanencia y el egreso. Sistema de becas de ayuda económica de la UADER, acceso a otros sistemas de transferencias, Tarjeta Bienestar con descuentos y promociones comerciales, etc.

Concursos Ordinarios y expedición de títulos y certificados, a través de la Secretaría Académica se trabaja

CARÁCTER 2: ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
JURISDICCIÓN 20: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
SUBJURISDICCIÓN 01: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
ENTIDAD 202: RECTORADO - UADER

POLÍTICA DE LA ENTIDAD

(Viene de página anterior)

arduamente en maximizarlos.

- b) Ampliación, refacción, mejoramiento de la infraestructura edilicia de uso exclusivo para la Universidad y el mantenimiento y mejora de los inmuebles actuales. Se apunta a culminar importantes obras en el Campus Universitario de Paraná, tales como aularios, playón deportivo y cerramiento perimetral. Complementariamente, se plantean proyectos constructivos de menor magnitud en las demás sedes, así como la remodelación/refacción de los espacios existentes junto con su mantenimiento adecuado.
- c) Las políticas presupuestarias hasta aquí desarrolladas apuntan, por un lado, a consolidar una mejora continua en la calidad educativa y, por otro, a consolidar los espacios físicos que permitan optimizar la utilización de los recursos, permitiendo la concentración de gran parte de la comunidad universitaria. De esta forma, se espera diseñar e implementar planes estratégicos que permitan mejorar la calidad de la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria, con una necesaria articulación de proyectos de diseño y formulación de evaluación educativa.

INCIDENCIA FUTURA DE LAS POLITICAS PRESUPUESTARIAS

La UADER es un componente fundamental de fortalecimiento de acceso a la educación superior en la provincia de Entre Ríos; y un alto porcentaje de sus egresados son primera generación de universitarios/as en sus familias. Esto permite dimensionar el compromiso institucional con la realidad provincial, sosteniendo diálogos activos con la comunidad a partir de una concepción donde la Universidad reconoce y valora los saberes populares, considerándolos fundamentales para encarar cualquier proceso transformador.

Para consolidar este perfil, la UADER dispone, además de las instancias áulicas propias del proceso de enseñanza-aprendizaje, acciones de capacitación y perfeccionamiento, de concientización y sensibilización sobre diversas problemáticas; y sostiene una activa presencia social de sus claustros en proyectos e iniciativas con impacto en la sociedad. Asimismo, contempla de manera obligatoria para el egreso la realización de Prácticas Educativas Territoriales.

A través de actividades, proyectos de extensión y prácticas educativas territoriales, desde la Universidad promovemos la participación e involucramiento de sectores sociales que históricamente no han formado parte de la vida universitaria, como las personas que requieren formación o perfeccionamiento en oficios.

También es importante la capacitación y la formación desde la extensión, generando junto a organismos públicos y privados diplomaturas y cursos destinados a potenciar los recursos humanos existentes en determinadas esferas de la vida en sociedad.

En materia de investigación, también es clara la política de orientar el estudio científico, el desarrollo tecnológico y la innovación productiva, hacia la resolución de los requerimientos sociales y productivos, especialmente aquellos de alta pertinencia local y regional, procurando su rápida transferencia. Algunas de las áreas planteadas como prioritarias para la acción investigativa son el desarrollo del software, prevención y promoción de la salud, recursos naturales, procesos institucionales, lenguajes artísticos, problemática educativa gestión ambiental, seguridad y bienestar social, nuevas tecnologías para la salud, comercio exterior, entre otras.